EL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

CERTIFICA

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones y obligaciones establecidas para la **FUNDACIÓN HEMAISA,** identificada con NIT 900.591.215-6, son acordes al proyecto **"FORTALECIMIENTO DE MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTISTICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"** el cual cuenta con registro BPIN 202500000017040 y concepto de Viabilidad del 27 de febrero de 2025, expedida por la Oficina Asesora de Planeación del Departamento del Cauca, las cuales hacen parte integral de los estudios previos, por lo tanto, será obligación del contratista y supervisor sujetarse a los términos del respectivo proyecto.

Dada en Popayán a los 10 ABR 2025

WANNER DARIO SUAREZ MANTILLA
Subsecretario de Educación y Cultura

Proyectó: Alexander Zúñiga Garces – Abogado Contratista Oficina de Cultura